



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00194-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE**

Sres.(as).

**DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR DE LA UGEL 02**

Presente. -

**Asunto:** LANZAMIENTO 2025 DE LAS ESTRATEGIAS "TALENTOS KUSKA RISUN" Y "VEN, TE QUEREMOS EN LA ESCUELA".

**Referencia:** a) Plan de trabajo de la tarea: Fortalecimiento y seguimiento a las acciones para el acceso, permanencia y reinserción en el servicio educativo  
b) PLAN DE GESTION DE RIESGO – POI ASGESE 2025.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de invitarlos a participar del lanzamiento de las estrategias **“Talentos Kuska Risun”** y **“Ven, te queremos en la escuela”**.

Al respecto, el referido evento tiene como finalidad dar a conocer las implicancias de las referidas estrategias y el proceso de implementación en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.

Asimismo, como parte del programa se realizará la entrega del libro **“Talentos Kuska Risun”**, por lo cual deberá portar su sello posfirma para la recepción correspondiente.

En tal sentido, en el marco de lo expuesto en líneas anteriores, se les invita a participar del referido evento según el siguiente detalle:

Día	Hora	Lugar
15 de mayo	8:30 am	<b>3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO</b> (Avenida Los Jazmines 385 - Distrito Independencia)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0488662 CLAVE: C3AB11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Firmado digitalmente

**Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (\*)**  
Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (\*\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(\*\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J-ASGESE  
ECHM/C-ESSE  
HUH/ E- ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0488662

CLAVE: C3AB11

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

